

INFORME DE REPRESENTACIÓN UIP EN LA CNCC 2019

Actividades con la CNCC

UIP es Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nacional de Cambio Climático. Conforme a la Ley N° 5875 Nacional de Cambio Climático del 15 septiembre 2017 se crea: La Dirección Nacional de Cambio Climático: como instancia ejecutiva de la Política Nacional de Cambio Climático, y La Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC): como un órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático. *Ver Información I*

1.Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CNCC

Asistimos a todas las reuniones y eventos organizados por la Comisión Nacional de Cambio Climático en el transcurso del año 2019 participando activamente en las diferentes Mesas de Trabajo, Talleres, y en todos los debates y resoluciones.

2.Sesion de Trabajo de la CNCC en la Expo 2019 - 11 Julio 2019

Continuando la tradición de años anteriores, invitamos a la CNCC a realizar una Sesión de trabajo en la Expo 2019. La reunión se realizó en fecha 11 de Julio 2019.

Las palabras de apertura de la Reunión anual estuvieron a cargo del Ing. Ulises Lovera Director de la CNCC, seguido de las palabras de Ing.Cristina Goralewski Presidente del INFONA y de Rafael Carlstein representante UIP. Acto seguido se hicieron varias presentaciones sobre temas de actualidad para información del público general. *Ver información II.*

3.Semana de Acción Climática - Por Paraguay, por el Planeta. Actúa - 16 al 20 de setiembre de 2019

La Semana de Acción Climática de Paraguay, organizada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizó en la semana previa a la Cumbre Mundial de Acción Climática en New York como parte de los compromisos asumidos por el país en el marco del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)

Participamos activamente en los Paneles y debates, y realizamos también la presentación sobre el tema que nos asignaron en el Programa “Sistemas Silvopastoriles”. *Ver programa y presentación en información III.*

Informe anual de gestión de la CNCC Año 2019. Ver Información IV.

4. Convención Marco de las Naciones Unidas COP 25

La **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2019** fue la 25.ª conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), que se realizó entre el 2 y 15 de diciembre de 2019 en la ciudad de Madrid, España, bajo la presidencia de

Chile. La conferencia también incluyó la 15.º reunión de las partes del Protocolo de Kioto (CMP15) y la segunda reunión de las partes del Acuerdo de París (CMA2).

Participamos activamente en los debates para preparación de la Posición Nacional para su presentación ante la COP 25. Sugerimos hacer especial mención y destaque a las siguientes particularidades del Paraguay:

El Paraguay tiene una participación mínima, del 0,13 %, en las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, pero se ve afectado en forma considerable y creciente por los efectos del Cambio Climático ocasionado por las emisiones globales.

Adicionalmente a los efectos negativos del Cambio Climático, nuestro País tiene la desventaja de ser un “País en Desarrollo sin litoral marítimo (PDSL)”,

Resaltamos que nuestro País se caracteriza por realizar un ahorro significativo de emisiones por las siguientes particularidades de la Economía. Resumen:

- a. Energía Eléctrica que utiliza el País está generada por usinas hidroeléctricas, que no dependen de combustibles fósiles,
- b. Las Industrias del País se caracterizan por un mínimo de emisiones
- c. Las Plantaciones Forestales están utilizando en forma mayoritaria el sistema “Silvopastoril”, que contribuye al cuidado de suelos y reducción de emisiones en la producción ganadera,
- d. Está vigente desde el año 1973 la legislación que obliga a los propietarios de fincas rurales mantener el 25 % de área de bosques. Se encuentra vigente la Ley de “Deforestación Cero” que prohíbe el cambio de uso de suelo en la Región Oriental del País, con aprox. 40 % de la superficie total del País.
- e. La Agricultura se realiza en su mayor parte con el método de rotación de cultivos, y con sistema de “siembra directa”,
- f. La mezcla obligatoria de Biocombustibles con combustibles fósiles permite significativo ahorro emisiones.

El mencionado “ahorro de emisiones” y también la fijación de CO₂ que caracteriza al Paraguay, justifica también nuestro Interés Nacional en el desarrollo e implementación del “Mercado de Certificados de Reducción de Emisiones de CO₂” a nivel Internacional. *Ver Información V*

Informe de Participación Nacional en COP25. *Ver Información VI*

COP 25. *Ver Información VII*

Fotos ilustrativas VIII

Link para acceso a las Informaciones : www.silvapar.com/uip-cncc/2019

Dr. Rafael Carlstein - Representación UIP